



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

20 de diciembre del 2024
INAMU-**AJD**-115-2024
Acuerdo N°6, Acta N°47-2024

Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Ana Lorena Flores Salazar
Directora Estratégica

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO SEIS** tomado en la Sesión Ordinaria N° 47-2024 celebrada el 16 de diciembre del 2024.

**ACUERDO NÚMERO SEIS
CONSIDERANDO**

1. Que el país vivió una emergencia nacional producto de la influencia indirecta del Huracán Rafael y la Inestabilidad Atmosférica por Zona de Convergencia Intertropical, así como el paso de Onda Tropical N° 45, sufriendo una cantidad importante de mujeres afectaciones en sus viviendas y negocios, de las regiones Chorotega, Brunca, Pacífico central y Central
2. Que se elaboró por parte de la Presidencia de la república Decreto Ejecutivo 44754-MP, el cual declara estado de emergencia nacional la situación provocada por la Influencia indirecta del Huracán Rafael, Inestabilidad Atmosférica por Zona de Convergencia Intertropical y paso de Onda Tropical N° 45, así como Decreto Ejecutivo N°37783-MP y sus reformas, y Reglamento Operativo del Fondo.
3. Que la Presidencia Ejecutiva en oficio INAMU-PE-724-2024 solicita a la Unidad Ejecutora de FOMUJERES elaborar un Plan de respuesta de FOMUJERES por la emergencia nacional, de acuerdo con el Decreto ejecutivo.

SE ACUERDA

1. Dar por conocido el Plan de respuesta de FOMUJERES por la emergencia nacional.
2. Solicitar a la Presidencia Ejecutiva realizar las gestiones necesarias para contar con el criterio legal sobre el Plan de respuesta de FOMUJERES por la emergencia nacional.

Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. María Esther Vargas Vega, Coordinadora Departamento Desarrollo Regional
Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefatura de Despacho
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno
Sr. Jerry Hernández Hernández, Profesional Especialista Unidad Asesoría Legal